

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

**RESOLUCIÓN**

Núm. 83

Serie 201 4-201 5

**Presentada por:** Presentada por: Honorables Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos, Ángel O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera

**PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO A KARELYS OQUENDO ANDÚJAR, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA ROSALINA CARABALLO MARTÍNEZ POR HABER DEMOSTRADO UN ALTO COMPROMISO PARA SU EDUCACIÓN, GRADUÁNDOSE CON HONORES Y POR HABER OBTENIDO, DENTRO DE SU ESCUELA, LA TERCERA PUNTUACIÓN MÁS ALTA EN EL COLLEGE BOARD.**

**Por Cuanto:** Nuestros estudiantes se esfuerzan día a día para recibir y aprovechar la enseñanza que se imparte y que los prepara para desenvolverse en el futuro.

**Por Cuanto:** La labor sobresaliente de nuestros estudiantes debe ser reconocida para que le sirva de motivación y continúen sus estudios con la misma dedicación que han tenido hasta el momento.

**Por Cuanto:** Esta Legislatura Municipal siente un enorme orgullo por estos jóvenes de excelencia y los exhorta para que continúen acumulando honores académicos en sus estudios universitarios.

**Por Cuanto:** La joven estudiante Karelys Oquendo Andújar es digno ejemplo de una juventud dedicada y enfocada en lograr sus metas que la hace merecedora de este reconocimiento y felicitación por su responsabilidad, dedicación y excelencia académica.

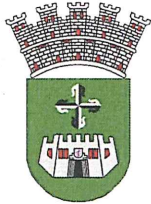
**Por Tanto:** RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DÍA 13 DE MAYO DE 201 5.

**Sección 1ra.** Expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación de la Legislatura Municipal de Guaynabo a Karelys Oquendo Andújar, estudiante de la Escuela Rosalina Caraballo Martínez, por haber demostrado un alto compromiso para su educación, graduándose con honores y por haber obtenido, dentro de su escuela, la tercera puntuación más alta en el College Board.

**Sección 2da.** Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a Karelys Oquendo Andújar, y se enviará copia de la misma al Director de la Escuela Rosalina Caraballo Martínez, y a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

  
Javier Capestany Figueroa  
Presidente

  
José A. Suárez Santa  
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
*Legislatura Municipal*

*Javier Capestany Figueroa*  
*Presidente*

**CERTIFICACION**

Yo, Jose A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 83, Serie 2014-2015, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria del día 13 de mayo de 2015.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión los Hons.

Miguel Negrón Rivera  
Carmen Báez Pagán  
Carlos Santos Otero  
Luis Rodríguez Díaz  
Andrés Rodríguez Rivera  
Luis Carlos Maldonado Padilla  
Antonio O'Neill Cancel  
Aída Márquez Ibáñez

Guillermo Urbina Machuca  
Omar Liópiz Burgos  
Carlos Martínez Pérez  
Carlos J. Álvarez González  
Javier Capestany Figueroa  
Ángel O'Neill Pérez  
Lilliana Vega González

Excusadas: Natalia Rosado Lebrón

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 15 de mayo de 2015.

Cordialmente,

  
José A. Suárez Santa  
Secretario